

RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA

Informe de Confiabilidad sobre el Proceso de Control Interno, Relacionado con el Registro de las Operaciones, Elaboración y Presentación de Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Indígena al 31 de diciembre de 2020

FDI/UAI/CONF.CI N°001/2021

OBJETIVO

El objetivo de esta labor es verificar si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera de las operaciones y registros contables del Fondo de Desarrollo Indígena al 31 de diciembre de 2020 han sido diseñados e implantados para proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos de la entidad y establecer la posible existencia de desviaciones, errores, irregularidades o declaraciones incorrectas que afecten la exposición e integridad de los saldos de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

OBJETO

Constituirán en objeto de la presente evaluación, los Reglamentos Específicos, los Reglamentos Internos, los Registros Contables y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Indígena, así como los estados complementarios, las notas aclaratorias que son parte integral de los mismos y toda la documentación de respaldo que sustenta cada una de las operaciones evaluadas. Asimismo, será objeto de evaluación los procesos y procedimientos (Flujo gramas) relacionados a los registros de información financiera de los Estados Financieros y Complementarios del Fondo de Desarrollo Indígena, así como los controles internos incorporados en ellos.

ALCANCE

El examen será realizado de acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamental y alcanzará a las principales operaciones administrativas – financieras, de los registros y estados financieros emitidos por el Fondo de Desarrollo Indígena durante el ejercicio entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2020.

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativo.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.

- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento Comparativo.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Estados de Cuenta.
- Otros registros auxiliares.
- Notas a los estados financieros.
- Estado de Movimiento de Activos Fijos.
- Estado consolidado de almacenes de materiales y suministros.
- Conciliación de cuentas Bancarias y Detalle de Deudores y Acreedores.

DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

1. Deficiencias en la presentación del cierre presupuestario, contable y de tesorería de la gestión 2020
2. Ausencia de documentos de respaldo en los registros de ejecución presupuestaria de gasto
3. No se publicaron los Formularios No 400 y No 500, del SICOES
4. Deficiencias en la administración de almacenes
5. Activos fijos con valor residual 1
6. Ausencia de actas de asignación y devolución de activo
7. Deficiencias en la documentación que adjuntan los files de personal
8. Deficiencias en los procesos de contratación del personal eventual
9. Personal Eventual que no cumple el perfil requerido en los TDRs
10. Ausencia de Boletas de "Permisos Oficiales", "Permisos Particulares", firmas de autorización
11. Falta de gestión para el cobro de los montos a recuperar de gestiones pasadas
12. Falta de código de ética, manual de procesos y procedimientos, reglamento interno de personal, reglamentos y manuales en general, y la actualización de los vigentes

CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación de los proceso de control interno relacionados con la presentación de la información financiera consolidada de las operaciones y registros contables del Fondo de Desarrollo Indígena al 31 de diciembre de 2020 y de la verificación si estos han sido diseñados e implantados para proporcionar una garantía razonable para el logro de los objetivos de la entidad en su conjunto y si estos permiten establecer e identificar la existencia de desviaciones, errores, irregularidades o declaraciones incorrectas que afecten la exposición e integridad de los saldos de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, hemos establecido que el sistema de control interno

vigente en el Fondo de Desarrollo Indígena, que ha sido diseñado e implantado parcialmente en forma adecuada y su funcionamiento es eficaz con salvedades. Sin embargo, se han reportado deficiencias de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del mismo, y para coadyuvar en el logro de los objetivos institucionales.

La Paz, 26 de febrero de 2020



Lic. Mayda Lizeth Colque Nacho
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
Mat. Prof. CAUB 12542 - CAULP 4871